

279.500

- 1 -

26 NOV



279500

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

.....  
PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "TRICICLO VOLADOR"

.....  
.....  
.....  
a favor de

.....  
DON CARLOS DES ALLIMES NUÑEZ

domiciliado en TARIFA (Cádiz), Queipo de Llano, s/n

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

- MA -

23 NOV.



2795 00

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un triciclo volador, que resulta ser un instrumento de recreo y medio de transporte para sitios donde no pueden llegar otros vehículos, ya que aprovechando la fuerza del viento, puede elevarse y descender verticalmente.

15 La descripción del mismo, se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos, en los cuales se ha representado el triciclo en sus vistas de alzado y planta, y a base de los cuales se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

En los planos, las distintas referencias señaladas, corresponden a los elementos y partes componentes del triciclo volador siguientes:

- 20 n° 1.- Pedal de mando para el timón de cola.  
n° 2.- Barra descamsapié para el pedal n° 1.  
n° 3.- Batería.  
n° 4.- Plataforma de giro para la rueda delantera.  
n° 5.- Barra de dirección para mandar la rueda delantera con los pies.  
25 n° 6.- Salpicadero o tablero de instrumentos.  
n° 7.- Tabla de freno para la rueda delantera.  
n° 8.- Asiento de tubo, cubierto con tiras de goma.  
n° 9.- Cojín de goma.  
n° 10.- Respaldo de lona.  
30 n° 11.- Escuadras que forman el chásis.

26 NOV.



279500

- nº 12.- Motor.
- nº 13.- Hélice.
- nº 14.- Tanque de combustible.
- nº 15.- Timón de cola.
- 5 nº 16.- Cables de acero que mandan el timón de cola.
- nº 17.- Rueda trasera.
- nº 18.- Rotor patentado con el nº 90.545.
- nº 19.- Ruedas laterales.
- nº 20.- Cinturón de seguridad.
- 10 nº 21.- Tubos que componen el chásis.
- nº 22.- Acelerador del motor.

Se trata de un triciclo formado por tubos de duraluminio, unidos unos con otros por medio de tornillos, sin que exista ninguna soldadura. Está compuesto principalmente por un chasis en forma de cruz, en cuyos cuatro extremos lleva una rueda; y en realidad se llama triciclo, porque rueda sobre tres, la de adelante que sirve de dirección y freno con los pies, y las dos de los lados, ya que la de cola sólo toca el suelo cuando ha despegado la de delante. En el centro de la cruz, lleva otro tubo algo inclinado que es el que sostiene las dos piezas elementales de este aparato; el Motor que por medio de la hélice lo impulsa hacia adelante, y el Rotor, patentado por el mismo que lo describe, con el número 90.545, para elevarse, sostenerse y descender.

El piloto de este nuevo aparato va colocado en el asiento, formado por chásis de tubo y asiento de goma, colocando los pies sobre la barra que hace girar la rueda delantera para conducirlo, y los talones sobre la tabla que sirve de freno cuando ésta se oprime. Esto es para conducirlo por tierra, y una vez que despega, pasan los pies a los pedales superiores que mandan el timón de cola para girar de un lado a otro. Las manos van situadas en el manillar de la palanca de



mando descrita en el citado Modelo de Utilidad nº 90.545 para elevarse o descender, y mediante la empuñadura derecha acelera el motor que lo impulsa hacia adelante.

5

Como quedó descrito en el Modelo de Utilidad del Rotor, éste aparato puede volar sin motor cuando sea remolcado por otro vehículo.

10

El triciclo en cuestión, cuya descripción se complementa con la del rotor que lo impulsa, patentado el 30 de Marzo de 1962, con el número 90.545 de Modelos de Utilidad, es de fácil construcción, brevísimo montaje, ligerísimo peso, reducido coste y puede transportarse en la más corriente furgoneta, y puede volar con la ayuda del viento sin campo de aterrizaje, y sin éste, con un reducido espacio le es suficiente.

15

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- TRICICLO VOLADOR, caracterizado porque está constituido esencialmente por un chasis en forma de cruz, en cuyos cuatro extremos lleva una rueda, de las cuales la delantera sirve de dirección y freno con los pies, por ir montada sobre una horquilla que gira mediante un perno que tiene en la plataforma superior, y que roza sobre otro disco de igual característica, que va formando una pieza por medio de abrazaderas al extremo delantero de la cruz; estando acoplados a dicho conjunto de horquilla y rueda unos pedales que sirven para guiar el triciclo por tierra, para cuyo fin lleva un tubo que va acoplado en sentido transversal a la horquilla, por la parte

30



26 279500

5 posterior debajo de la plataforma de giro y encima de la rueda delantera; estando montado sobre este mecanismo de dirección el sistema de freno que se efectúa por medio de una tabla que va acoplada al eje de dirección por un sistema de bisagras y cuya tabla no cae sobre la rueda porque la sostiene un muelle para tal fin.

10 2ª.- TRICICLO VOLADOR, caracterizado según la reivindicación 1ª y porque, las dos ruedas de los lados van acopladas en los extremos de los brazos de la cruz mediante un pequeño eje que entra en los extremos del tubo, alojándose en dos cojinetes, y la rueda trasera gira sobre un eje que atraviesa las dos planchas que sirven de horquilla; tocando el suelo esta rueda tan sólo cuando ha despegado del mismo la de lantera.

15 3ª.- TRICICLO VOLADOR, caracterizado porque el mecanismo impulsor que lo hace caminar está constituido por un motor que por medio de una hélice lo impulsa hacia adelante y cuyo motor va acoplado por medio de ángulos atornillados a un tubo que se une a la cruz del chasis por dos planchas romboidales que oprimen tres tubos, el de delante, el de atrás y el de arriba, ya que el transversal que es el que eleva la rueda delantera, va unido al conjuntos de los tres anteriores por dos  
20 cojinetes fijos, cuya parte superior va lateralmente atornillada a las planchas romboidales que hacen solidarios los tres tubos; abrazando el otro medio cojinete el tubo transversal de las ruedas, oprimiéndolo sobre el otro medio cojinete por medio de dos tornillos cada uno, formando así un conjunto de cuatro tubos, cada uno de ellos con la inclinación adecuada.

25 4ª.- TRICICLO VOLADOR, caracterizado porque la dirección en vuelo se efectúa por medio de un timón acoplado verticalmente en la cola del chasis, por medio de abrazaderas y tornillos y cuyo timón tiene una parte fija y otra móvil que articula sobre tres bisagras, a derecha e izquierda, según se tiro por medio de los pedales a los cuales  
30



5 va unido por medio de cables y cuyos pedales que están situados en el extremo delantero del tubo formador del chasis, giran sobre un eje que atraviesa dicho tubo y une a ambos, el derecho y el izquierdo, de tal forma que cuando se pisa uno de ellos hacia adelante el otro va automáticamente hacia atrás, ya que están los dos pedales unidos al timón por dos cables iguales; accionándose los mismos con la punta del pie y para tener un punto fijo de apoyo, inmediatamente detrás de ellos y sobre el tubo delantero del chasis, hay cogido con bridas otro tubo, transversal a los brazos de los pedales, para descansar los talones.

10 5.- TRICICLO TRANSVERSAL, caracterizado porque, el asiento del piloto está constituido por un chasis de tubo, con asiento de goma propiamente dicho, situado en la mitad delantera y sostenido mediante ángulos a todos los tubos, excepto al de atrás, saliendo delante del asiento dos ángulos que parten del tubo transversal formador del chasis, y que se unen en un vértice, delante y a la altura del asiento, donde se monta el cuadro de instrumentos.

15 6.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "TRICICLO VOLADOR".

20 Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

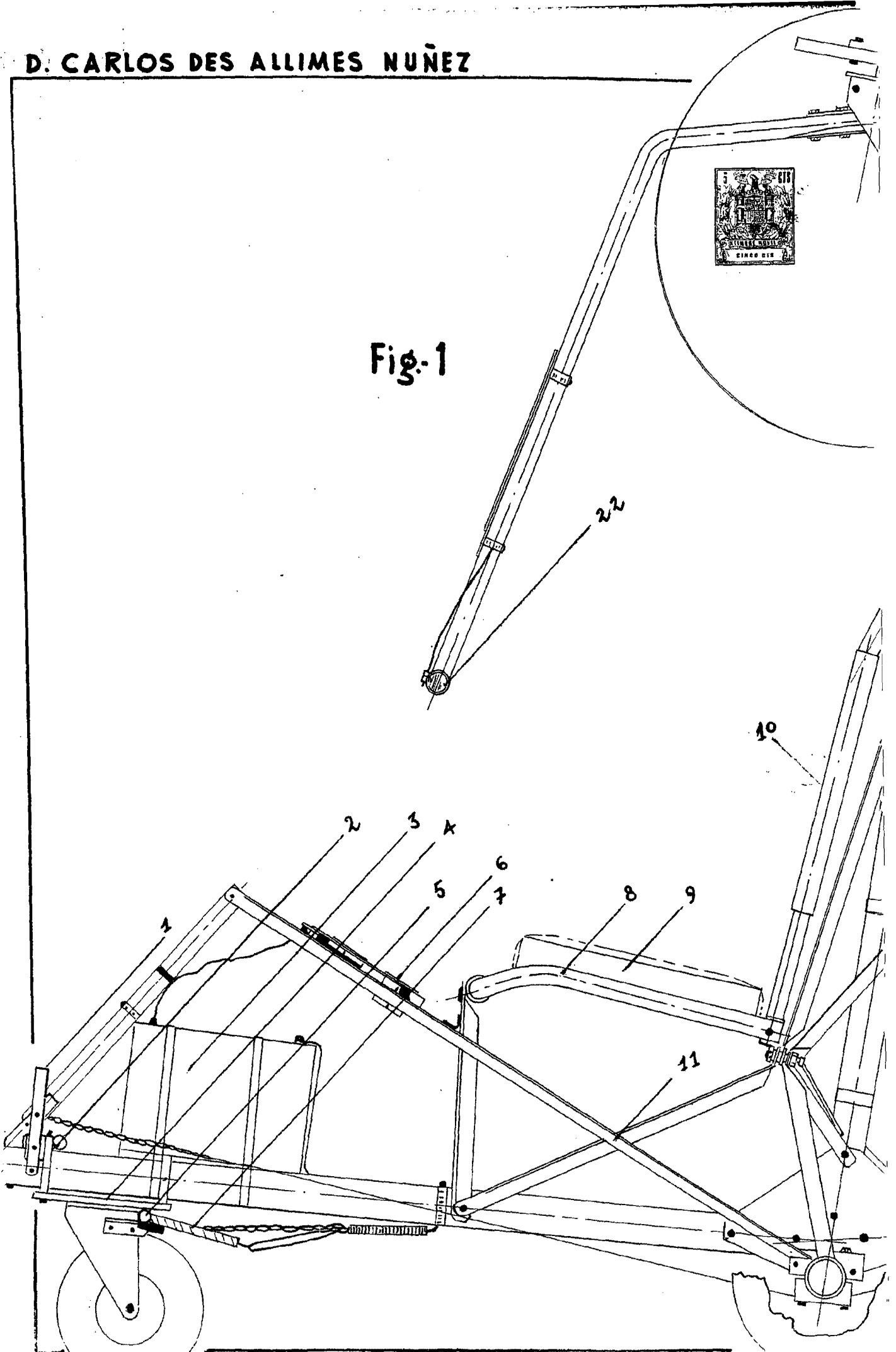
Madrid, 24 de Julio de 1962

ALFONSO UNGRIA

R.P.  
*Ungria*

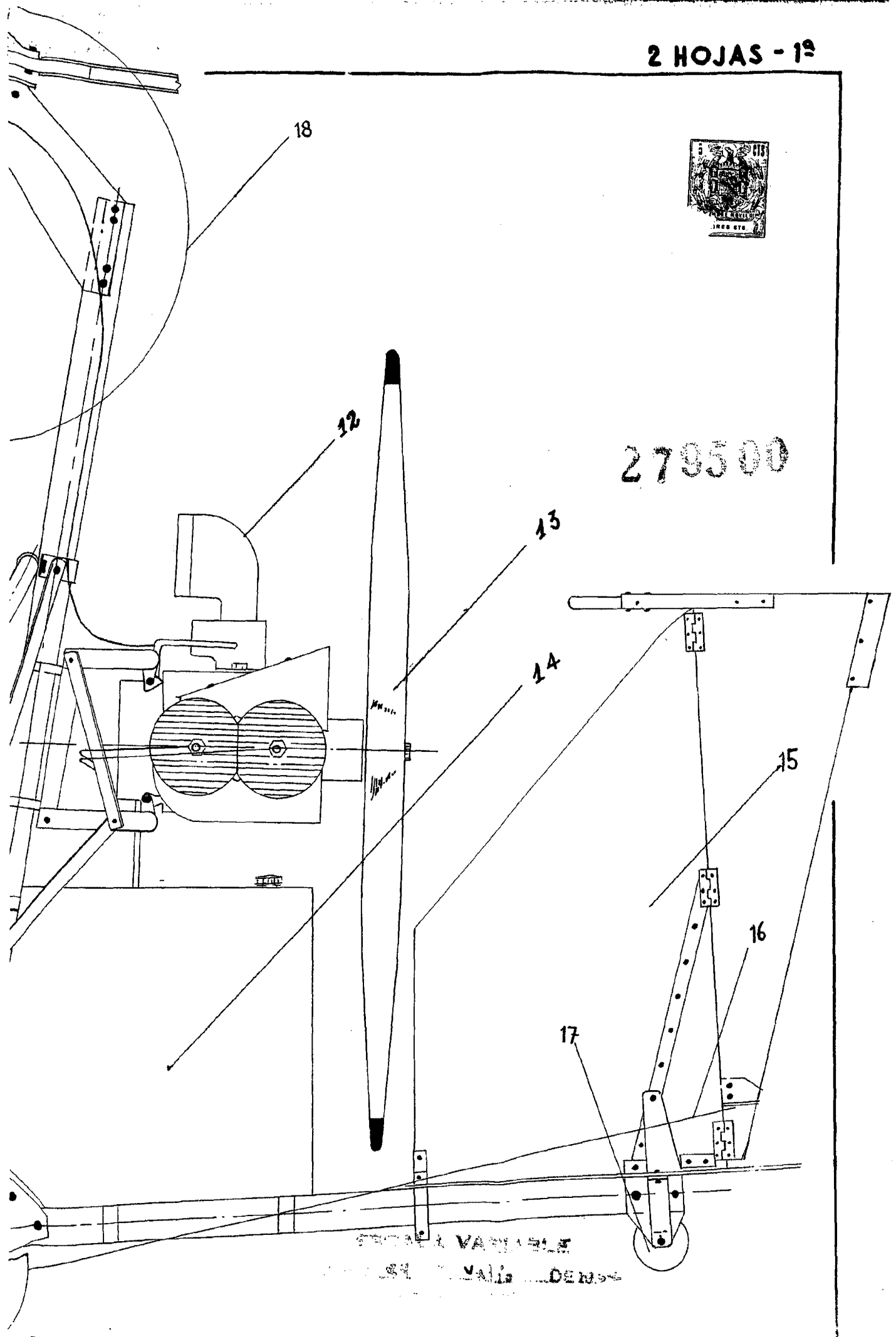
D. CARLOS DES ALLIMES NUÑEZ

Fig. 1





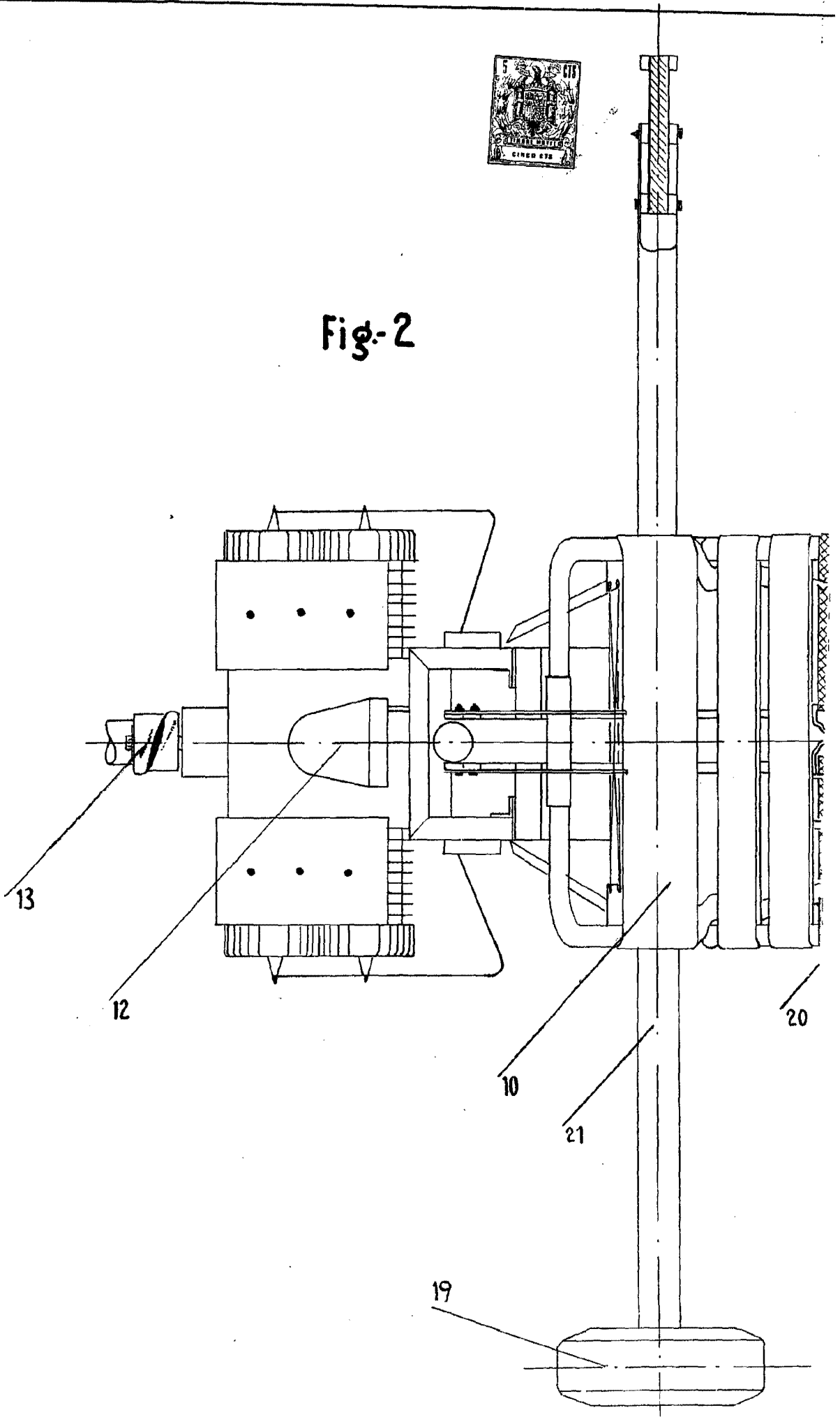
279500

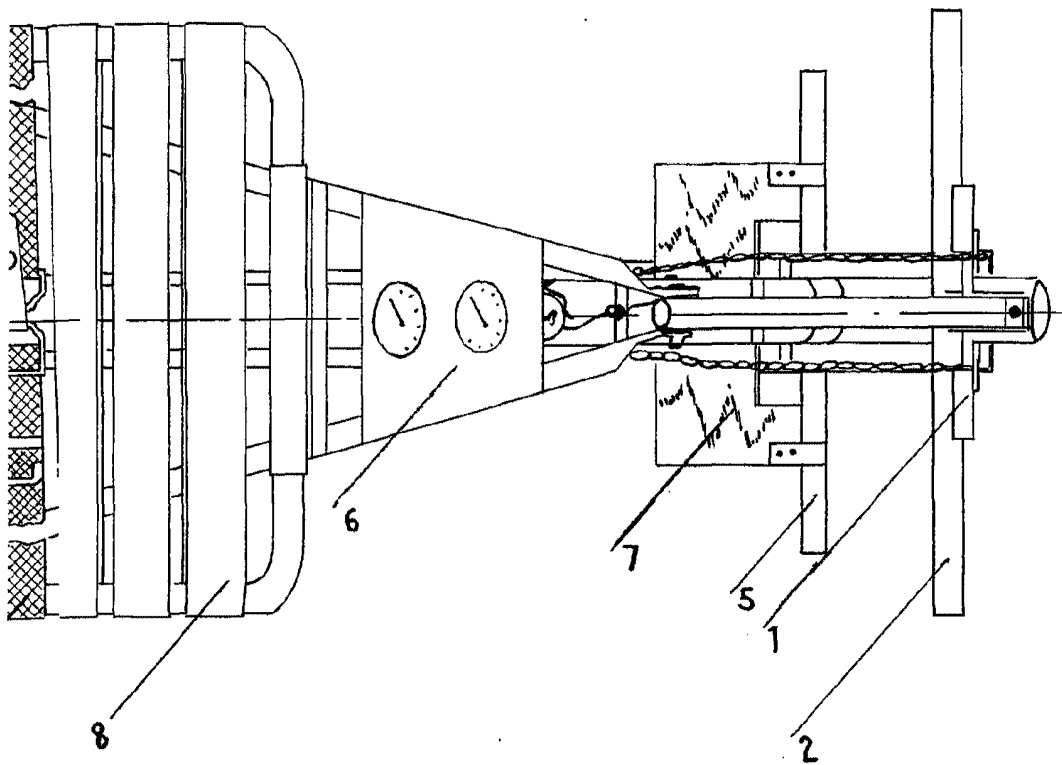


ESTADO VARIABLE  
MAYO 1954



Fig-2





ESCALA VARIADA  
MADRID, 24 de Julio de 1906  
T. P. 130 11 100